



CEPAJ

Consejo Estatal para la Prevención
de Accidentes en Jalisco

Guía para Situaciones de Emergencia en Centros Educativos



Índice

Objetivo General	3
Propósito	3
Mensaje del CEPAE	4
Definiciones	5
Simulacros	12
 FENÓMENOS PERTURBADORES QUE PUEDEN OCASIONAR UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA	
Sismos	18
Ciclones	21
Inundaciones	24
Incendios Urbanos	26
Incendios Forestales	28
Erupciones Volcánicas	29
Contingencias Atmosféricas	32
Terrorismo	35
Relación de Provisiones de Emergencia	37
Formatos	39
Directorio de Titulares	45

Objetivo General

Dar a conocer las acciones específicas ante siniestros, para mitigar la vulnerabilidad de la comunidad educativa.

Propósito

Unificar los criterios de acción ante una emergencia escolar en los centros educativos.

Mensaje del CEPAE

El presente documento es el producto del trabajo del **Comité Estatal para Prevención de Accidentes en la Escuela**, CEPAE, conformado por universidades, asociaciones civiles y dependencias gubernamentales de los niveles municipal y estatal, que tiene como fin la unificación de criterios de actuación en situaciones de siniestro, con la intención de disminuir al máximo la vulnerabilidad de la población educativa, logrando así el bienestar de la sociedad jalisciense a través del fomento de la cultura de la prevención desde los niveles educativos, coadyuvando de esta manera en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la seguridad de su entorno.

Es por ello que se extiende el agradecimiento a todos aquellos que intervinieron en la elaboración de dicha guía, resaltando sus valiosas aportaciones que sin duda se reflejarán en la mejora de nuestra sociedad.

Comité Estatal para la Prevención de Accidentes en la Escuela

Definiciones

Para tal efecto se entiende por:

ACCIDENTE:

- (Del lat. *accīdens, -entis*). Suceso eventual o acción de que involuntariamente resulta daño para las personas o las cosas.¹
- Evento no premeditado, aunque muchas veces previsible, que se presenta en forma súbita, altera el curso regular de los acontecimientos; lesiona o causa la muerte de las personas y ocasiona daños en sus bienes y en su entorno.²



AGENTE EXTINGUIDOR:

- Es la sustancia, o mezcla de ellas, que al contacto con un material en combustión en la cantidad adecuada, apaga un fuego.⁵
- Sustancia líquida, sólida o gaseosa que al hacer contacto con un material en combustión, apaga el fuego.⁶

AGENTE PERTURBADOR:

- Acontecimiento que puede impactar a la población y su entorno, transformando su estado natural en un estado de daños que puede llegar al grado de desastre; ejemplo de esto son los sismos, los huracanes, los incendios, etcétera. También se le llama calamidad, fenómeno de riesgo, fenómeno destructivo, sistema perturbador o evento perturbador.²

1-. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TÉRMINOS.- SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upLoad/Publicaciones/Terminos.pdf>

5-. NOM-002-STPS-2000, CONDICIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

6-. NOM-154-SCFI-2005, EQUIPOS CONTRA INCENDIO.- EXTINTORES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA.

ALARMA:

- (Del it. *allarme*). Aviso o señal de cualquier tipo que advierte de la proximidad de un peligro.¹

Último de los tres posibles estados de mando que se producen en la fase de emergencia del subprograma de auxilio (prealerta, alerta y alarma). Se establece cuando se han producido daños en la población, sus bienes y su entorno, lo cual implica la necesaria ejecución del subprograma de auxilio. Instrumento acústico, óptico o mecánico que al ser accionado, según previo acuerdo, avisa de la presencia o inminencia de una calamidad, por lo que al accionarse, las personas involucradas toman las medidas preventivas necesarias de acuerdo con una preparación preestablecida. También tiene el sentido de la emisión de un aviso o señal para establecer el estado de

- Alarma en el organismo correspondiente, en cuyo caso se dice "dar la alarma".²

ANÁLISIS DE RIESGOS:

- **Análisis.**¹ (Del gr. ἀνάλυσις) Distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. **Riesgo.**¹ (Del it. *risico* o *rischio*, y este del ár. clás. *rizq*, lo que depara la providencia). Contingencia o proximidad de un daño.

AUTOPROTECCIÓN:

- **Auto**¹ Acto o hecho. **Protección**¹ (Del lat. *protectio*, *-ōnis*). Acción y efecto de proteger. Acción de protegerse a sí mismo, en cualquier situación.
- Acción y efecto de contribuir a la protección de sí mismo, de la familia y de la comunidad a la que se pertenece, para disminuir los daños en su persona, y la pérdida de bienes o su menoscabo en caso de producirse algún desastre. Constituye el elemento principal de las actividades y medidas adoptadas por la comunidad para su defensa y es el complemento de las actividades solidarias que realizan los sectores público, privado y social, organizadas y coordinadas por el Sistema Nacional de Protección Civil.²

CONATO:

- (Del lat. *conātus*). Inicio de una acción que se frustra antes de llegar a su término.¹
- Incendio en su fase inicial, que puede ser apagado utilizando extintores comunes.²

1- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TÉRMINOS.- SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upload/Publicaciones/Terminos.pdf>

DAÑO:

- (Del lat. *damnum*). Efecto de dañar.¹
- Menoscabo o deterioro inferido a elementos físicos de la persona o del medio ambiente, como consecuencia del impacto de una calamidad o agente perturbador sobre el sistema afectable (población y entorno). Existen diferentes tipos de daños: humanos (muertos y lesionados), materiales (leves, parciales y totales), productivos (internos y externos al sistema), ecológicos (flora, fauna, agua, aire y suelo) y sociales (a la seguridad, a la subsistencia y a la confianza).²

ENTORNO:

- (De *en-* y *torno*). Conjunto de condiciones extrínsecas que necesita un sistema informático para funcionar, como el tipo de programación, de proceso y las características de las máquinas que lo componen.¹
- Conjunto de elementos naturales o generados por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinados, propiciando la existencia, transformación y desarrollo de organismos vivos.²

EVACUACIÓN:

- (Del lat. *evacuatio*, *-ōnis*). Acción y efecto de evacuar.¹
- Procedimiento de: medida de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración o destino; la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso a sus hogares una vez superada la situación de emergencia.²

EXTINTOR:

- Aparato para extinguir incendios, que por lo común arroja sobre el fuego un chorro de agua o de una mezcla que dificulta la combustión.¹
- Es un equipo portátil o móvil para combatir incendios, el cual tiene un agente extinguidor que es expulsado por la acción de una presión interna.⁵

1-. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TÉRMINOS.- SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upload/Publicaciones/Terminos.pdf>

5-. NOM-002-STPS-2000, CONDICIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

- Equipo portátil o móvil sobre ruedas sin locomoción propia que contiene un agente extinguidor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente.⁶
- Equipo o instrumento para arrojar al fuego un agente que lo apaga.²

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS:

- Reconocimiento y localización de los probables daños que pueden ocurrir en el sistema afectable (población y entorno), bajo el impacto de los fenómenos destructivos a los que está expuesto.²

INCENDIO:

- (Del lat. *incendĭum*). Fuego grande que destruye lo que no debería quemarse.¹
- Fuego no controlado de grandes proporciones, que puede presentarse en forma súbita, gradual o instantánea. Le siguen daños materiales que pueden interrumpir el proceso de producción, ocasionar lesiones o pérdida de vidas humanas y deterioro ambiental.²
- Es el fuego que se desarrolla sin control en el tiempo y el espacio.⁵
- Los incendios se clasifican en A,B,C,D. ⁵

A: Se identifica con un triángulo verde. Se desarrolla en los materiales sólidos que al quemarse quedan residuos, como madera, papel, tela, plásticos, etc.

B: Se identifica con un cuadro rojo. Se desarrolla sobre los líquidos combustibles, como grasas, aceites, pinturas, ceras y otros.

C: Se identifica con un círculo azul. Se involucran equipos eléctricos energizados o instalaciones conectados a la corriente eléctrica.

D: Se identifica con una estrella de cinco puntas de color amarillo. Se desarrolla sobre metales combustibles, como magnesio, titanio, potasio, sodio y otros.

1-. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TÉRMINOS.- SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upLoad/Publicaciones/Terminos.pdf>

5-. NOM-002-STPS-2000, CONDICIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

6-. NOM-154-SCFI-2005, EQUIPOS CONTRA INCENDIO.- EXTINTORES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA.

INUNDACIÓN:

- (Del lat. *inundatio*, *-ōnis*). Acción y efecto de inundar.¹
- Efecto generado por el flujo de una corriente cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios que no pueden ser controlados en los vasos naturales o artificiales que la contienen, lo cual deriva, ordinariamente, en los daños que el agua desbordada causa en zonas urbanas, tierras productivas y en general en valles y sitios bajos.²

MITIGACIÓN:

- (Del lat. *mitigatio*, *-ōnis*). Acción y efecto de mitigar.¹
- Acción orientada a disminuir la intensidad de los efectos que produce el impacto de las calamidades en la sociedad y en el medio ambiente, es decir, todo aquello que aminora la magnitud de un desastre en el sistema afectable (población y entorno).⁶

PLAN DE EMERGENCIA O DE CONTINGENCIA:

- Función de auxilio e instrumento principal de que se dispone para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia. Consiste en la organización de acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención del desastre, con base en la evaluación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad y capacidad de respuesta.²
- Comprende aquellas actividades y procedimientos específicos de actuación destinados a garantizar la protección de quienes laboran o acuden a la dependencia u organismo, del propio inmueble y su entorno y de los bienes y recursos que el mismo alberga, como consecuencia del impacto de una calamidad interna o externa.³

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR:

- Programa escolar de protección civil, elaborado y coordinado por la Secretaría de Educación Pública, en donde se establecen los lineamientos teóricos y prácticos, marco jurídico y objetivos a alcanzar a través de las acciones conjuntas de maestros, alumnos, personal administrativo y técnico, padres de familia y personas de la comunidad inmediata a cada plantel educativo, para llevar a cabo las medidas de seguridad convenientes que permitan prevenir, enfrentar y aminorar los efectos que puede producir la eventual presencia de una calamidad.²

1-. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TÉRMINOS.- SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upLoad/Publicaciones/Terminos.pdf>

3-. GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2009.- SINAPROC

6-. NOM-154-SCFI-2005, EQUIPOS CONTRA INCENDIO.- EXTINTORES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL:

- Aquel que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución y organismo, pertenecientes a los sectores público (en sus tres niveles de gobierno), privado y social y se instala en los inmuebles correspondientes con el fin de salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad.²

SEGURIDAD:

- Función de la etapa de auxilio que consiste en la acción de proteger a la población en los casos de trastornos al entorno físico contra riesgos de todo tipo capaces de afectar la vida, la paz social y los bienes materiales durante el impacto de una calamidad.²

SIMULACRO:

- (Del lat. *simulacrum*). Idea que forma la fantasía. Ficción, imitación, falsificación. Imagen hecha a semejanza de alguien o algo.¹
- Representación de las acciones previamente planeadas para enfrentar los efectos de una calamidad, mediante la simulación de un desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir del procesamiento y estudio de datos confiables y de probabilidades con respecto al riesgo y a la vulnerabilidad de los sistemas afectables.²

SISTEMA AFECTABLE O SISTEMA EXPUESTO:

- Denominación genérica que recibe todo sistema integrado por el hombre y por los elementos que éste necesita para su subsistencia, sobre el cual pueden materializarse los efectos de una calamidad.²

SINAPROC:

- Acrónimo correspondiente al Sistema Nacional de Protección Civil.²

SISTEMA REGULADOR:

- Organización destinada a proteger la estabilidad de los sistemas afectables, por medio del control y de la prevención de los procesos destructivos y sus efectos. También está encaminada a atender las situaciones de emergencia y la recuperación posterior.²

SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR:

- Ver Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.²

1-. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TÉRMINOS.- SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upLoad/Publicaciones/Terminos.pdf>

SISMO:

- (De *seísmo*). Terremoto o sacudida de la Tierra producida por causas internas.¹
- Fenómeno geológico que tiene su origen en la envoltura externa del globo terrestre y que se manifiesta con vibraciones o movimientos bruscos de corta duración e intensidad variable, los que se producen repentinamente y se propagan desde un punto original (foco o epicentro) en todas direcciones.²
- Un sismo es un rompimiento repentino de las rocas en el interior de la Tierra. Esta liberación repentina de energía se propaga en forma de ondas que provocan el movimiento del terreno.⁷

SISMO TECTÓNICO (tipo A):

- Fenómeno geológico que se produce cuando hay deslizamiento de bloques de rocas en zonas de fractura.²

SISMO VOLCÁNICO (tipo B):

- Fenómeno geológico que se produce cuando el magma trata de salir y, por la presión, origina sacudimientos de la corteza terrestre en las zonas vecinas de los volcanes.²

ZONA DE DESASTRE:

- Área del sistema afectable (población y entorno) que por el impacto de una calamidad, de origen natural o humano, sufre daños, fallas y deterioro en su estructura y funcionamiento normal. La extensión de la zona de desastre puede ser diversa; ejemplo: un barrio, una colonia, un pueblo, una ciudad o una región; varía de acuerdo con diferentes factores, entre ellos el tipo de calamidad, la fuerza de ésta y su duración y la vulnerabilidad del sistema afectable.²

ZONA DE SEGURIDAD:

- Superficie protegida, cercana a un foco de desastre, donde las víctimas o sus bienes tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados.²

1-. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TÉRMINOS.- SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upLoad/Publicaciones/Terminos.pdf>

7-. SERVICIO SISMOLÓGICO NACIONAL "UNAM" <http://www.ssn.unam.mx/>

Simulacros

¿Qué es un simulacro?

Es una representación de las acciones previamente planeadas para enfrentar los efectos de una calamidad, ante la presencia de una situación de emergencia ficticia.



Propósito

Inducir de manera anticipada los comportamientos, las actitudes y formas de organización para que la comunidad educativa responda ágil y oportunamente ante la ocurrencia de diversos fenómenos de riesgo, a través de un escenario que defina un conjunto de supuestos acerca del posible peligro a que está sujeta la instalación.

Objetivo

Reforzar periódicamente las respuestas de autoprotección para salvaguardar la vida, la integridad física, los bienes y el entorno.

¿Con qué frecuencia deben realizarse?

Se recomiendan 2 simulacros al año en el nivel de Educación Básica; en Educación Media y Superior, con base en el análisis de riesgo y las características de cada plantel, como mínimo dos al año.

Hay que destacar que los simulacros no implican únicamente la salida de las personas a la zona de seguridad y de menor riesgo, ni el tiempo en que se realiza esta movilización; también hay que considerar acciones como repliegue y evacuación del plantel, así como las actividades del comité de emergencia escolar y/o unidad interna de protección civil, según sea el caso.

ACCIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DE SIMULACROS

Se realizará una reunión previa con los coordinadores para establecer la hipótesis y el objetivo en un simulacro de gabinete.

Fases:

- a).- Planeación
- b).- Preparación
- c).- Ejecución
- d).- Evaluación

a).- PLANEACIÓN

1.- Establezca el objetivo:

Al plantear un simulacro, es importante establecer objetivos claros y una coordinación con los responsables de llevarlo a cabo (se sugiere que esta actividad sea rotativa).

2.- Establezca una hipótesis:

En todo simulacro es esencial plantear ideas claras sobre lo que se espera del ejercicio de mitigación (tipología de riesgos).

DISEÑE
EL
ESCENARIO

ESTABLEZCA
UNA
HIPÓTESIS



3.- Diseñe el escenario:

Tome en cuenta situaciones específicas que requieren entrenamiento para que consecuentemente se disponga el escenario de acción que permita reforzar ciertas habilidades. (Por ejemplo, se pueden simular durante el ejercicio algunas rutas de evacuación que se encuentren obstaculizadas con bancas, escritorios, etc.)

4.- Identifique los riesgos:

Al planear un simulacro, considere las diferentes situaciones de riesgo o desastre a los que posiblemente puede enfrentarse la comunidad escolar.

5.- Determine las fechas en que se realizarán los simulacros:

Se sugiere elaborar un calendario anual, donde se especifique con claridad el tipo de riesgo considerado, el mes y el día en que se realizará el ejercicio.

6.- Organice los simulacros en diferentes momentos:

A la entrada de la escuela.

Durante las clases.

Durante el recreo.

Durante un acto cívico, cultural o deportivo.

Cuando los padres de familia se encuentren dentro del plantel.

7.- Revisión de la señalización del plantel:

De acuerdo con las características del inmueble y de la comunidad escolar, así también conforme a la determinación de riesgos y recursos existentes en la escuela. Con referencia a la NOM-003-SEGOB-2002.

8.- Determine y compruebe el adecuado funcionamiento de la alarma:

Cerciórese de que la señal de alarma sea identificada por toda la comunidad educativa exclusivamente como aviso de alarma; asimismo, que sea visual y/o perceptible en todas las áreas del plantel. Se recomienda tener un sistema de

alarma alternativo que no requiera electricidad (campana, silbato, megáfono, etc.), en caso de fallas en el servicio de energía eléctrica.

9.- Determine el lugar en donde se instalará el puesto de primeros auxilios: se sugiere señalar y rotular un espacio en el que fácilmente sea ubicado.

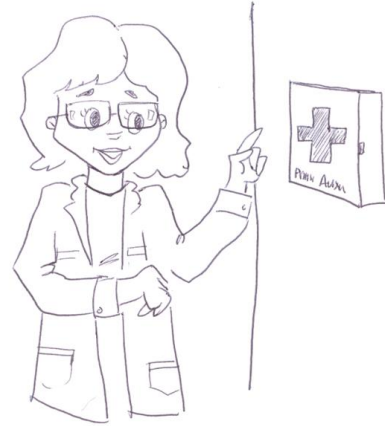
10.- Verifique los botiquines de primeros auxilios:

Estos deben contener únicamente material de curación, no deben incluirse medicamentos.

11.- Ejercite el mando de las acciones con diferentes personas:

Se sugiere alternar la responsabilidad, debido a que, ante una situación real y en caso de ausencia del coordinador del comité, la acción de mando recaerá en alguna de las siguientes personas:

- Ayudante del coordinador general
- Coordinador de brigada.



b).- PREPARACIÓN



Durante su organización, lo esencial es que toda la comunidad educativa conozca y realice las actividades previstas por el comité. En esta etapa se debe poner especial atención en los siguientes puntos:

1.- Prepare el escenario:

En la elaboración del escenario se indicarán las funciones de cada brigada o grupo de emergencia con los que se cuenta, las posiciones y las conductas que se adoptarán y los apoyos externos que puedan ofrecerse.

2.- Frecuencia:

Los planteles oficiales y particulares de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, indígena y normal deben realizar al menos dos simulacros al año.

c).- EJECUCIÓN

En esta etapa el objetivo es poner en práctica las actividades planeadas, considerando los siguientes puntos:

1.- Realice un recorrido de verificación:

Se sugiere que antes de activar la señal de alarma se lleve a cabo un recorrido por el plantel, con el objeto de verificar que las condiciones del mismo estén de acuerdo con lo planeado.



En caso de presentarse repentinamente alguna situación de riesgo no considerado en el plan original, se evaluará y anexará a la estrategia requerida. Por ejemplo: si el simulacro que se va a realizar es en caso de sismo y en ese momento se presenta una lluvia, esto podría causar que los pasillos, patios y explanadas se vuelvan resbaladizos y peligrosos.

2.- Active la señal de alarma:

Para dar inicio al simulacro, se recomienda que la activación de la alarma tenga una duración mínima de 20 segundos.

3.- Verifique la adecuada ejecución del simulacro:

Vigile que durante el simulacro toda la comunidad educativa ejecute correctamente las acciones preestablecidas.

d).- EVALUACIÓN



La evaluación del simulacro se desarrolla mediante la observación y el seguimiento de todo el proceso de ejecución (la evaluación sirve para ajustar tiempos y movimientos), para ello se realizan las siguientes acciones:

1.- Reunión de evaluación:

Se tienen que detectar las fallas observadas durante la ejecución del simulacro y hacer los cambios necesarios para corregirlos.

2.- Se corrobora el cumplimiento de la hipótesis.

3.- Rutas de evacuación:

Confirme que las rutas de evacuación hayan ofrecido la mayor seguridad durante el desplazamiento.

4.- Equipo:

Evalúe si el equipo de seguridad y el material requerido para el ejercicio estuvieron disponibles y fueron los adecuados.

5.- Señalización:

Determine si la señalización cumplió con la función de orientar a la población educativa sobre las diversas acciones a seguir durante el ejercicio.

6.- Registre el tiempo total empleado para la realización del simulacro:

Los tiempos óptimos los determinan las condiciones físicas del plantel, el número de alumnos, las características individuales y la buena disposición de la comunidad educativa para llevarlos a cabo.

7.- Zonas de seguridad:

Recuerde que las zonas de seguridad deben ser lugares que presenten las mejores condiciones con términos de bajo riesgo y vulnerabilidad.

Recuerde que el mejor simulacro es el que se realiza en condiciones de seguridad y en el menor tiempo posible. También deben considerarse las acciones que se van a desarrollar en el punto de reunión (Ver anexo 1, hoja de evaluación de simulacros).

**FENÓMENOS
PERTURBADORES
QUE PUEDEN
OCASIONAR
UNA SITUACIÓN
DE EMERGENCIA**

Sismos

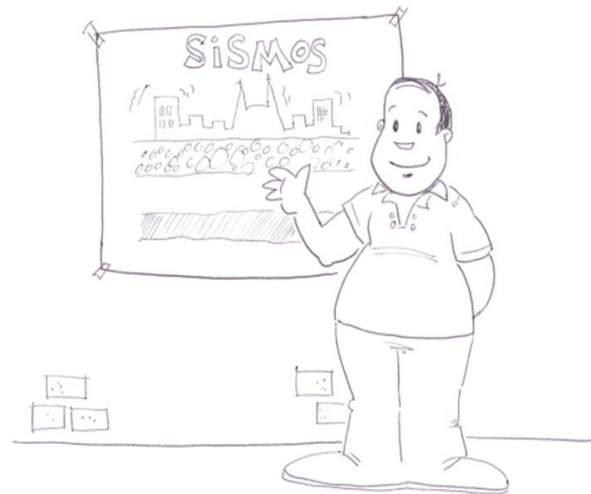
¿Qué son los sismos?

Son los esfuerzos que afectan a cierto volumen de roca, sobrepasan su resistencia, provocando una ruptura violenta y la liberación de energía acumulada en forma repentina.

¿Qué hacer en caso de sismo?

Acciones preventivas:

- Ubique y señalice vigas, muros de carga, dadas y muebles que puedan resistir el peso en caso de un colapso y formar un espacio vital aislado
- Implemente un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del edificio
- Mantenga siempre en buen estado las instalaciones de gas, agua y energía eléctrica y, en lo posible, use conexiones flexibles
- Organice y ejecute simulacros
- Tenga a la mano números telefónicos de emergencia, un radio portátil de baterías, una lámpara con foco y pilas, alimentos enlatados, un abrelatas, un botiquín, agua potable y una botella de cloro para desinfectar el agua en caso de ser necesario, entre otros
- Identifique los lugares más seguros del inmueble, las salidas principales y alternas, verifique que estén libres de obstáculos
- Establezca y señalice el punto de reunión (NOM-003-SEGOB-2002)
- Fije en la pared repisas, estantes, espejos, etc. y evite colocar objetos en la parte superior de estos
- Procure que toda la población escolar tenga una identificación consigo, y de ser posible, con el número telefónico y el tipo de sangre



DURANTE EL SISMO:



- **Conserve la calma**, no permita que el pánico se apodere de usted, tranquilice a las personas que estén alrededor, ejecute las acciones previstas en el Plan de Simulacros
 - Aléjese de objetos que puedan caerse, deslizarse o quebrarse
 - Manténgase alejado de objetos calientes
 - Colóquese por debajo o a un costado de algún mueble o superficie rígida (mesas, escritorios o mesabancos, etc.). “Simulacro de repliegue”
- No se apresure en salir, el sismo dura unos segundos y es posible que termine antes de que usted lo haya logrado

AL CONCLUIR EL SISMO:

- Cierre las llaves de gas, baje el *switch* principal de la alimentación eléctrica y evite encender cerillos o cualquier fuente de calor
- Diríjase al punto de reunión **SIN CORRER, SIN GRITAR, SIN EMPUJAR**
- Durante la evacuación camine con las manos libres y con el braceo normal, sin colocar las manos sobre la cabeza, dirigiéndose al punto de reunión
- En el punto de reunión permanezca atento y alerta a las indicaciones de los brigadistas (evite la posición fetal)
- Evite permanecer debajo de cables de energía eléctrica
- Evite propagar rumores

SIN CORRER
 SIN GRITAR
 SIN EMPUJAR



ACTIVE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA:

- Verifique si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo; de ser así, llame a los servicios de auxilio
- Use el teléfono sólo para llamadas de emergencia, escuche la radio para mantenerse informado y colabore con las autoridades

- Efectúe con cuidado la revisión preliminar del inmueble, evite el uso de las áreas que presentan daños
- Esté preparado para futuros sismos llamados *réplicas*; generalmente son débiles, pero pueden ocasionar daños adicionales
- Evite consumir alimentos y bebidas que hayan podido estar en contacto con algún contaminante
- En caso de quedar atrapado, conserve la calma, evalúe la situación; si es posible, trate de comunicarse al exterior golpeando algún objeto

VUELTA A LA NORMALIDAD.



- Evaluar daños estructurales y no estructurales (muros, vidrios, cancelería, vigas, etc.)
- Restablecimiento de los servicios básicos
- Censo poblacional (población fija y flotante)
- Organizar el ingreso a las aulas y/o entrega y salida de alumnos, según sea el caso

Ciclones

¿Qué son?

Los ciclones son concentraciones anormales de nubes que giran en torno a un centro de baja presión atmosférica, cuyos vientos convergentes rotan en sentido contrario a las manecillas del reloj a grandes velocidades. Sus daños principales son por descarga de lluvia, viento, oleaje y marea de tormenta. Se clasifican de tres modos, de acuerdo con la fuerza de sus vientos: Depresión Tropical, Tormenta Tropical y Huracán, el cual tiene cinco categorías.

Dado que son fenómenos que se pueden predecir, se estableció un "Sistema de Alerta Temprana".

Este sistema comprende cinco fases, durante las cuales el Sistema Nacional de Protección Civil, a través de los medios de comunicación masiva, mantiene informada a la población para que sepa qué hacer.



- Aviso. Se emite cuando se detecta la presencia del fenómeno
- Alerta. Se emite cuando el fenómeno detectado puede causar daño, señalando su posible trayectoria y la probable zona de afectación. Es el momento de actuar
- Emergencia. Se difundirá cuando el fenómeno se aproxime y se informará a los municipios amenazados. Es el momento de entrar en acción y evacuar si las autoridades lo instruyen
- Alarma. Se transmitirá cuando el fenómeno esté afectando ya a determinadas comunidades. Para entonces, la población deberá estar ubicada en lugares seguros, ya que los torrentes, inundaciones y deslaves son el principal peligro
- Atención a la contingencia. Durante esta fase, las autoridades informarán sobre la situación imperante y las medidas a seguir

¿Qué hacer en caso de un ciclón?

ANTES

- Escuchar el mensaje de alerta
- Buscar un lugar seguro
- Asegurar puertas y ventanas de la escuela y de la casa, procurando que ningún objeto esté en las afueras sin estar asegurado
- Reforzar los cristales con cintas para que ofrezcan mayor resistencia al viento
- En el interior, revisar que los objetos que penden de la pared estén bien sujetos y los que estén sobre repisas y roperos queden firmemente colocados
- En caso de que el techo no sea de bóveda, es necesario verificar que los amarres y anclajes estén sujetos o clavados
- Asegurarse de que desagües, tuberías, drenajes y bajantes no estén obstruidos
- Disponer de agua potable, alimentos, lámpara de mano y demás objetos
- En caso de tener ganado o aves, es necesario que los reúnan en un lugar seguro

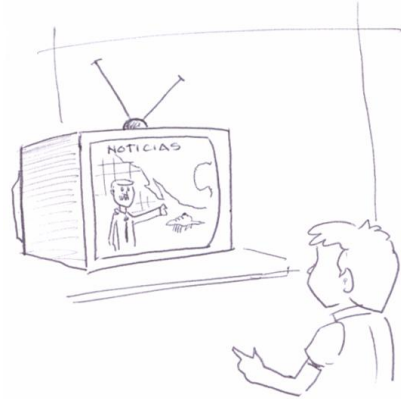


DURANTE

- **Conserve la calma**
- Manténgase dentro de una zona o lugar seguro
- Evite el contacto con algún cable de corriente eléctrica al caerse, ya que corre grave riesgo si lo toca, habrá que retirar el cable con una manguera gruesa y seca
- Si se encontrara fuera de un lugar seguro, es necesario mantener la calma y dirigirse hacia los lugares que haya señalado la autoridad, o bien protegerse con algún objeto sólido y contra la dirección que sigue el ciclón para evitar ser arrastrado o golpeado por algún objeto
- Cumpla con las indicaciones que haya dado la autoridad para estos casos

DESPUÉS

- **Conserve la calma**
- Verifique si hay fugas en las tuberías de agua y gas, si se dañaron las líneas de corriente eléctrica, si se ha roto la tubería del desagüe o si existe algún daño que suponga peligro inmediato; cierre la toma de servicio y dé aviso a las autoridades
- Escuche las noticias por medio de su radio portátil y procure colaborar siguiendo puntualmente las instrucciones de las autoridades
- Organice el control de entrega o salida de los alumnos
- Evite utilizar el automóvil a menos que se presente una urgencia, mantenga las calles despejadas para favorecer el tránsito de los vehículos de emergencia



Inundaciones

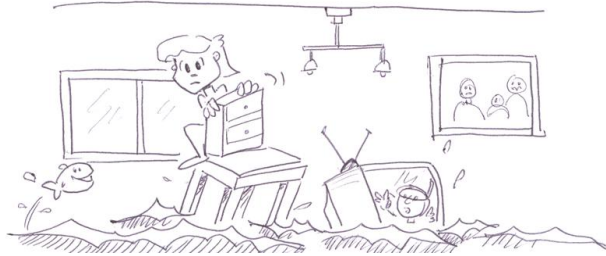
¿Qué son?

Crecidas del nivel del agua en un río, lago, región marina costera o en otros lugares sometidos a lluvias intensas y/o prolongadas con dificultades de absorción o escurrimiento, que causan daños a las personas y afectan bienes y servicios.

Características principales:

Dependerán en gran parte de su origen:

- Lenta
 - desbordamiento de ríos de llanura
 - asentamientos irregulares
 - taponamiento por basura
 - desvíos de cauces naturales
- Rápida
 - desbordamiento de ríos de montaña, lluvias torrenciales localizadas, marejada
- Repentina o súbita
 - rotura de dique o de represamiento por terremoto o desprendimientos de rocas
 - Falta de infraestructura pluvial y/o de absorción



¿Qué hacer?

ANTES

- Manténgase informado por fuentes oficiales y colabore con las autoridades.
- Verifique que su **Plan de Emergencia Escolar** esté actualizado.

- Rutas de evacuación
 - Zona segura (para inundación)
 - Puntos de reunión
 - Mantenga actualizado su censo poblacional
-
- Evite tirar basura
 - Verifique que los bajantes no estén obstruidos
 - Desazolve resumideros (manténgalos limpios)
 - Resguarde documentos importantes en bolsas plásticas

DURANTE

- Active su **Plan de Emergencia Escolar**
- Conserve la calma
- Realice la evacuación a la zona segura o punto de reunión en caso necesario y dé aviso a las autoridades
- Permanezca en lugar seguro

DESPUÉS

- Evite consumir alimentos y bebidas con sospecha de contaminación
- Escuche las noticias por medio de su radio y procure colaborar siguiendo puntualmente las instrucciones de las autoridades
- Organice el control de entrega o salida de los alumnos
- Mantenga las calles despejadas para favorecer el tránsito de los vehículos de emergencia en coordinación con la Patrulla Escolar

Incendios Urbanos

¿Qué son?

El fuego que se desarrolla sin control en tiempo y espacio.

Fuego: Es la oxidación rápida de los materiales combustibles con desprendimiento de luz y calor, y que se clasifica como clases A, B, C y D.

¿Qué hacer?

ANTES

- Reduzca el riesgo de incendio a través de medidas preventivas (Evite almacenar materiales combustibles).
- Verifique que su **Plan de Emergencia Escolar** esté actualizado
 - Rutas de evacuación
 - Punto de reunión externo
 - Mantenga actualizado su censo poblacional
- Realice mantenimiento de las instalaciones eléctricas y suministros de gas
- Establezca un programa de mantenimiento a equipos contra incendio
- Mantenga accesibles (libres de obstáculos) las puertas, pasillos, escaleras y el equipo contra incendio
- Capacite al personal en el uso y manejo de equipos contra incendios
- Revise que no exista sobrecarga de aparatos eléctricos



DURANTE

- Active su **Plan de Emergencia Escolar**
- Conserve la calma
- Dé aviso a los bomberos, unidades de emergencia y 066
- Realice la evacuación a la zona segura o punto de reunión de acuerdo con su **Plan de Emergencia Escolar**:
 - Si hay humo, manténgase lo más cerca del piso, arrástrese hacia la salida, cubriendo boca y nariz con un pañuelo mojado
 - Abra las puertas, de ser posible, con un trapo húmedo para evitar quemaduras en las manos. Camine rápidamente y en orden, recuerde: **SIN CORRER, SIN GRITAR, SIN EMPUJAR**



- Si no hay humo, salga **con las manos libres y con el braceo normal, sin colocar las manos sobre la cabeza**, dirigiéndose a la zona de seguridad
- Acate las instrucciones que emita la autoridad
- En la zona de seguridad no colocarse en posición fetal, sino permanecer en posición de descanso y estar atento a las indicaciones de los brigadistas
- Interrumpa el suministro de gas y energía eléctrica
- Si su ropa se enciende, no corra y ruede por el piso; si esto ocurre en otra persona, cúbrala con una manta
- Evite obstruir las maniobras de las unidades de emergencia
- Asegúrese de que todas las personas hayan evacuado el inmueble

DESPUÉS

- Conserve la calma
- Evite regresar al lugar si no ha sido previamente inspeccionado
- En caso de sufrir quemaduras, acuda a atención médica
- Coopere con las autoridades
- Organice el control de entrega o salida de los alumnos
- Mantenga las calles despejadas para favorecer el tránsito de los vehículos de emergencia

Incendios Forestales

¿Qué son?

Consideramos también los incendios forestales como un desastre natural, debido a que es posible que tormentas eléctricas (rayos) los pueden originar; en tiempo de secas se extienden muy rápido, consumiendo grandes extensiones del bosque.

¿Cuál es su causa?

Se propician por descuido de las personas que encienden fogatas en día de campo, o por algunos jornaleros que acostumbran calentar sus alimentos, o por tirar cigarrillos y cerillos encendidos.



¿Dónde ocurren?

En el campo, los bosques y las serranías, afectando a la agricultura, ganadería y a la industria maderera.

¿Qué hacer?

- Conserve la calma
- Dé aviso inmediatamente a cualquier autoridad del lugar
- Avise a las personas que se encuentren paseando cerca del lugar
- Evite combatir el fuego solo, y mucho menos lo intente en compañía de mujeres y niños, puesto que es muy peligroso, en primer lugar por la proporción que toman las llamas, y en segundo porque el viento puede hacer que el fuego cambie de dirección, corriéndose el riesgo de quedar aislados
- Procure hacer zanjas a los cuatro costados del núcleo del fuego, que estén limpias de pastos o arbustos de cuando menos 10 metros de ancho cada una
- Recuerde que el viento puede transportar hojarasca encendida a muchos metros de donde se encuentra el núcleo del fuego y puede quemarlo.

Erupciones Volcánicas

La erupción volcánica consiste en la liberación de materia de fusión, viscosa, llamada “lava”, proveniente del interior de la corteza terrestre, la cual llega a la superficie en forma de gases venenosos, cenizas, polvos y ácidos que ocasionan quemaduras en plantas y en la piel de las personas. Todos estos elementos contaminan el aire, lo que provoca un grave problema, tanto a la ecología como a la salud de la población.

¿Qué hacer?

ANTES

- Determine una zona de seguridad o punto de reunión
- Si cuenta con un tipo de transporte, manténgalo en buenas condiciones
- En caso de tener algún familiar con dificultad o imposibilidad para desplazarse, notifíquelo a la autoridad correspondiente para su traslado
- Tenga a la mano sus documentos personales
- Prepare una maleta con ropa, medicamentos que esté tomando, etc.
- Mantenga almacenada agua potable y alimentos envasados o enlatados que no requieran refrigeración. (En este y los dos puntos anteriores, ver relación de provisiones de emergencia)
- Si permanece en la escuela, oficina o vivienda, ubíquese en una zona donde esté protegido de vidrios, piedras, etc.
- Cierre las ventanas reforzándolas con tabloncillos y pegue en los vidrios cinta adhesiva o papel engomado en forma de cruz
- Cubra los depósitos de agua para evitar que se contaminen con la caída de cenizas
- Tenga a la mano un radio de pilas, un botiquín de primeros auxilios (ver Guía Básica de Primeros Auxilios), lámpara de pilas, cerillos o encendedor, velas y un abrelatas
- Desconecte todos los aparatos eléctricos (televisión, radio, licuadora, plancha, refrigerador, ventilador, etc.)



- Evacúe en caso de que así lo requieran las autoridades municipales o estatales de Protección Civil, y siga las instrucciones que le indiquen

DURANTE

- **Conserve la calma**
- Evitar caer en el alarmismo
- Manténgase informado, a través de la radio o de una autoridad local, acerca de la evolución del fenómeno
- Cierre las llaves de gas, agua y suministros de energía eléctrica de la escuela, oficina o vivienda
- Si fuera necesario evacuar, lleve sólo los objetos necesarios. **No olvide que su vida es lo más importante**
- Busque protección desplazándose hacia lugares altos, o a los sitios designados como albergues o refugios temporales
- Evite acercarse a ríos y quebradas
- Si tiene necesidad de cruzar un puente, antes de hacerlo mire la corriente de agua: si uno de sus flujos lleva lava o lodo, no lo cruce y aléjese
- Jamás se ubique en colinas o montañas que tengan riesgo de desplome

DESPUÉS

- Evite regresar a la zona afectada hasta que las autoridades lo indiquen
- Reporte a la autoridad correspondiente si algún alumno, empleado o miembro de la familia se encuentra desaparecido
- Manténgase informado a través de la radio sobre los daños producidos por este fenómeno
- Si se encuentra en algún albergue, colabore con las actividades que se le asignen
- Evite entorpecer las labores de los grupos de rescate

Semáforo de Alerta Volcánica

VERDE: Situación *normal del volcán*

Oportunidad para conocer a las autoridades de Protección Civil y la señalización de:

- Rutas de evacuación
- Sitios de reunión
- Albergues

AMARILLO: *Alerta*

Es necesario estar preparado para una posible evacuación.

- Esté al pendiente de las indicaciones oficiales
- Tenga a la mano su documentación importante
- Reconozca su sitio de reunión

ROJO: Alarma.

Es el momento de evacuar.

- **Conserve la calma**
- Avise a sus familiares, amigos y conocidos
- Reúnase con su familia
- Diríjase a albergues previstos o a los sitios indicados para ser trasladado
- Las personas que pueden evacuar por sus propios medios deben hacerlo
- Siga las instrucciones de las autoridades
- En los periodos normales de actividad volcánica, la principal molestia es la caída de ceniza, la cual no pone en peligro ni la seguridad ni la salud de la población; sin embargo, se recomienda atender las siguientes medidas:
- Irritaciones en los ojos y vías respiratorias; si le causa molestias, cúbrase con un pañuelo o tapabocas
- Cierre ventanas o cúbralas y permanezca lo más posible dentro de su casa o en un lugar seguro
- Evite consumir alimentos en la vía pública
- Evite que se tape el drenaje: la ceniza tapa las tuberías y las corroe. Es importante barrer la calle y la banqueta para evitar que esto suceda
- Evite deje que se deposite mucha ceniza en los techos, con el agua puede caerse por sobrecarga: limpie la ceniza, póngala en bolsas de plástico y entréguela a los servicios de recolección de basura, o utilícela para fertilizar la tierra, ya que es rica en minerales.
- Tenga cuidado cuando maneje: la ceniza hace resbaloso el pavimento y dificulta la visibilidad.

Contingencias Atmosféricas

¿Qué son?

La presencia eventual de condiciones inestables que ocurren en la atmósfera de la zona conurbada de Guadalajara, que dependiendo de la fase en la que se encuentran, rigen el desarrollo cotidiano de actividades culturales y los ciclos biológicos.

Acciones generales de contingencia.

Fase Preventiva: De 150 puntos IMECA en adelante

1. Difundir el programa de contingencias
2. Recomendar a la comunidad educativa compartir el automóvil
3. Agilizar el abordaje de los niños al plantel educativo
4. Eliminar la quema de basura y residuos de jardinería.
5. Incrementar el apoyo de patrullas escolares
6. Restringir el consumo de cigarrillos en el centro educativo en esta fase (está estipulado en la prohibición de fumar en edificios públicos; Reglamento de Consumo de Tabaco en Edificios Públicos)
7. Proporcionar información escrita de las recomendaciones que se deben guardar en esta fase

FASES DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

El presente plan de contingencias se refiere a las fases a las que hace referencia el Plan de Contingencias y que son las siguientes: Fase I, Fase II y Fase III.

CRITERIOS DE ACTIVACIÓN DE LA CONTINGENCIA ATMOSFÉRICA.

- **La Fase I:** A partir de 150 a 200 puntos IMECA

Se considera como la situación eventual y transitoria declarada por las autoridades competentes cuando la concentración de contaminantes en la atmósfera alcanza niveles potencialmente dañinos a la salud de la población más vulnerable; tal es el caso de los niños, personas adultas mayores y enfermos de las vías respiratorias. La fase preventiva se activará cuando el IMECA rebase los niveles señalados por dos horas consecutivas, en una o más estaciones.

• **La Fase II:** A partir de 200-250 puntos IMECA

Se activará cuando el IMECA rebase lo señalado durante una hora, en una o más estaciones.

• **La Fase III:** De 250 puntos IMECA en adelante

Se activará cuando el IMECA rebase lo señalado durante una hora, en una o más estaciones. La aplicación de esta fase será en toda la zona metropolitana de Guadalajara.

¿Qué hacer?

ANTES



- Estar atento permanentemente a las condiciones atmosféricas de su colonia y seguir las recomendaciones oficiales que se den
 - Compartir el auto con vecinos o amigos
 - Mantener acuatizado el holograma de afinación controlada
 - Usar la bicicleta siempre que sea posible, o ir caminando a los lugares cercanos
 - Utilizar transporte público
 - Evitar la quema de hojas o de basura
 - Evitar tener vehículos motorizados detenidos con el motor funcionando
-
- Mantener en buen estado las estufas
 - Efectuar frecuentemente la afinación vehicular
 - Plantar y cuidar arbolado y áreas verdes urbanas
 - Mantener bien cerrados envases que contengan solventes
 - Denunciar quemas de basura, llantas, etc.

DURANTE

- Se suspenderán las actividades deportivas, cívicas, de recreo u otras al aire libre en todos los centros escolares y guarderías en la(s) zona(s) en donde se aplique la presente fase, para lo cual las autoridades escolares son las responsables de la aplicación de la suspensión

- Se difundirá a través de los medios de comunicación la información relativa a la prevención de riesgos para la salud, principalmente en los centros escolares, clínicas y hospitales
- Los directivos o responsables de los centros escolares públicos y privados se encuentran obligados a conocer el comportamiento de la calidad del aire y, en caso de presentarse esta fase, deberán suspender las actividades escolares y de guarderías
- El sector salud informará a la población en general y al sector escolar las medidas preventivas para aminorar los efectos de los niveles de contaminación, y de igual manera realizará los estudios epidemiológicos necesarios para dar un seguimiento de enfermedades en vías respiratorias
- Ante cualquier molestia de afecciones respiratorias, acuda a la unidad de salud más cercana
- Tomar abundante líquido y comer frutas y verduras cada día
- Evitar el humo del cigarro
- Evitar cambios bruscos de temperatura

DESPUÉS

- Estar atento permanentemente a las condiciones atmosféricas de su colonia y seguir las recomendaciones oficiales que se den
- Esperar que las autoridades logren la total desactivación del Plan de Contingencia Atmosférica
- Evitar y denunciar acciones que vayan en contra del plan de contingencia
- Retomar actividades cotidianas, atendiendo permanentemente el qué hacer antes de presentarse una contingencia atmosférica

Terrorismo

El terrorismo es un fenómeno socio organizativo que implica actos de amenaza en contra de la comunidad educativa, así como la circundante, consistente principalmente en amenazas de bombas.

¿Qué hacer?

ANTES

- Tenga a la mano números telefónicos de emergencia
- Identifique las salidas principales y alternas, verifique que estén libres de obstáculos
- Procure que toda la población escolar tenga una identificación consigo, y de ser posible con el número telefónico y el tipo de sangre
- Realice el recuento de personal asistente todos los días



DURANTE

- **Conserve la calma**, no permita que el pánico se apodere de usted, tranquilice a las personas que estén alrededor, ejecute las acciones previstas en el Plan de Simulacros
- Ante la duda, realizar la evacuación del inmueble
- Acudir a la zona de seguridad fuera del inmueble
- Diríjase a los lugares seguros previamente establecidos, **SIN CORRER, SIN GRITAR, SIN EMPUJAR**
- Al realizar la evacuación, debe ser con las manos libres y con el braceo normal, sin colocar las manos sobre la cabeza, dirigiéndose a la zona de seguridad
- En la zona de seguridad no colocarse en posición fetal, sino permanecer en posición de descanso y estar atento a las indicaciones de los brigadistas
- Investigar si realmente es verídico

DESPUÉS:

- **Conserve la calma**
- Verifique si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo; de ser así, llame a los servicios de auxilio
- Utilice el teléfono sólo para llamadas de emergencia, escuche la radio para mantenerse informado y colabore con las autoridades
- Reúnase con sus compañeros en un lugar previamente establecido
- Evite encender cerillos ni use aparatos eléctricos hasta asegurarse de que no hay fuga de gas
- Efectúe con cuidado la revisión completa del inmueble, no haga uso de él, si presenta graves daños
- Evite propagar rumores
- Solicite la ayuda especializada (ejemplo: Bomberos, Protección Civil, etc.)

Relación de Provisiones de Emergencia



El siguiente listado incluye distintos tipos de artículos, empezando por aquellos que son necesarios para la supervivencia, continuando con los que se requieren para la higiene personal, y posteriormente los que pueden ofrecer mayores grados de comodidad.

Se sugiere que los artículos del 1 al 9 se tengan en una maleta disponible para ser trasladada en el momento en el que sea necesario, lo demás sería

conveniente tenerlos en casa.

Las cantidades que se anotan son las que se estiman ideales para hacer frente a condiciones extremas; sin embargo, cada persona deberá adecuarlas a sus propias necesidades y posibilidades, considerando que sean suficientes para por lo menos 24 horas.

- 1.- Agua potable, de 2 a 4 litros por persona, por día.
- 2.- Botiquín de primeros auxilios, con las medicinas esenciales o que estén consumiendo por prescripción médica.
- 3.- Manual de primeros auxilios.
- 4.- Alimentos empacados y enlatados que no necesiten cocinarse, alimentos para bebés y para dietas especiales bajas en sales o azúcares.
- 5.- Abrelatas.
- 6.- Cobertores o bolsas de dormir.
- 7.- Radio portátil, linterna de mano y baterías extras.
- 8.- Extintor de fuego tipo *abc*, preferentemente de gas halón.
- 9.- Es conveniente proteger la documentación oficial, personal y familiar más importante (incluyendo fotografías recientes de los integrantes de la familia), colocándola en bolsas de plástico; de ser posible, dinero en efectivo.

- 10.- Bolsas grandes de plástico para basura, desperdicios o para protección para y contra el agua.
- 11.- Botes grandes para la basura.
- 12.- Jabón de baño, cepillo de dientes y pasta dental, jabón para la ropa.
- 13.- Papel, toallas sanitarias y pañales desechables.
- 14.- Zapatos de piso de suela sintética gruesa.
- 15.- Guantes de carnaza.
- 16.- Velas y cerillos.
- 17.- Una muda de ropa.
- 18.- Manguera para agua.
- 19.- Bracero o estufa para acampar o sartén calentador.
- 20.- Combustible para cocinar (carbón, combustible para la estufa de acampar, etc.).
- 21.- Cuchillos, tenedores y cucharas de plástico o metálicos.
- 22.- Platos y vasos desechables.
- 23.- Toallas de papel.
- 24.- Hacha, pala y escoba.
- 25.- Llave de perico o inglesa para cerrar el gas.
- 26.- Desarmador, pinzas, martillo y clavos de una pulgada.
- 27.- Cuerda gruesa de plástico o henequén, de al menos 10 metros.
- 28.- Cinta de aislar y cable eléctrico.

Formatos

EVALUACIÓN DE SIMULACROS

Marque con una cruz según corresponda a las observaciones generales del simulacro.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA OBSERVÓ LAS SIGUIENTES RESPUESTAS:	SÍ	NO
- Mantuvo la calma y ayudó a los demás a que la conservaran.		
- Suspendió inmediatamente las actividades.		
- Se trasladó rápidamente al área de seguridad, al interior de salones, talleres, laboratorios, oficinas y demás espacios.		
- Se alejó de los cristales y objetos que pudieran caer como repisas, anaqueles, estantes, cuadros, etc.		
- Se comportó acorde a los principios de Sin correr, Sin gritar, Sin empujar.		
- Guardó silencio para una mayor concentración y sobre todo, para escuchar las indicaciones de seguridad.		
- Desalojó adecuadamente sin correr. Con las manos libres de objetos, sin tomarse de la mano de otro compañero y no colocarse las manos en la cabeza.		
- Permaneció en la zona de seguridad o de menor riesgo manteniendo la calma, en postura relajada, sin colocar las manos en la cabeza y atendiendo las indicaciones de los maestros y del comité.		
- Se produjeron accidentes o situaciones de angustia, miedo, pánico y depresión, entre otros:		

DESCRIBA LO OCURRIDO

Guía para Situaciones de Emergencia en Centros Educativos

LAS BRIGADAS DE ACUERDO CON LAS ACCIONES ESTABLECIDAS	SÍ	NO
- Interrumpieron oportunamente los suministros de energía eléctrica y gas.		
- Tuvieron a la mano los directorios de la comunidad educativa y de los teléfonos de emergencia.		
- Realizaron las acciones para el traslado de lesionados y aplicación de primeros auxilios.		
- Ejercitaron las respuestas para sofocar conatos de incendio.		
- Desarrollaron las actividades para que la comunidad educativa mantuviera la calma en la zona de seguridad o menor riesgo.		
- Realizaron las acciones para evaluar las condiciones del plantel relativas para el restablecimiento de las acciones cotidianas.		
- Se realizan los simulacros, aun cuando no están los responsables.		
- Se realizan simulacros a la hora de recreo intermedio.		
- Se realizan simulacros a la hora de salir de clases.		
- Se realizan simulacros cuando hay padres de familia.		
- Otros.		
OBSERVACIONES		

RECOMENDACIONES

NOMBRE DE LOS OBSERVADORES	GRADO	GRUPO	TURNOS

NOTA: La información de esta evaluación debe compararse con los simulacros subsecuentes con el propósito de observar la superación de las fallas localizadas; en caso contrario promover las acciones para su mejoramiento. Las preguntas de esta guía de evaluación pueden ampliarse o adecuarse a las necesidades que el comité requiera evaluar. Este documento será para uso exclusivo de la escuela, debe conservarse para cuando se realicen los trabajos de supervisión del programa. Se reproducirán los tantos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
(ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO)

INDICACIONES:

- 1.- Elaborar y actualizar periódicamente el directorio por cada grupo de personas.
- 2.- Anotar en el subtítulo de DIRECTORIO DE: el grupo de personas al que pertenece el directorio.
- 3.- Integrar el directorio de alumnos de acuerdo con las listas oficiales de los grupos de la escuela.
- 4.- Para los directorios del personal docente y administrativo, considerar toda la plantilla del personal con que cuente la escuela.
- 5.- Los directorios deben colocarse en lugares de fácil acceso para utilizarlos oportunamente en situaciones de emergencia.
- 6.- En la columna de impedimentos, anotar las incapacidades físicas o psicológicas, sean de carácter temporal o permanente, así como las reacciones alérgicas a medicamentos como penicilina o el que indique el estudio médico de la persona, en caso de ser posible.
- 7.- El tipo de sangre deberá fundamentarse en el análisis clínico correspondiente.
- 8.- La columna de observaciones puede emplearse para anotar cuando la persona ya no pertenezca a la comunidad del plantel, entre otros.

DIRECTORIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
(ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO)

NOMBRE Y CLAVE DE LA ESCUELA	TURNO	CICLO ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO: _____
 DIRECTORIO DE: _____ GRUPO _____

NOMBRE COMPLETO	EDAD	DOMICILIO PARTICULAR	TELÉFONO	NOMBRE Y TEL. DE LA PERSONA RESPONSABLE	IMPEDIMENTOS Y/O ALERGIAS	TIPO DE SANGRE

<u>OBSERVACIONES</u>

Esta forma debe reproducirse en los tantos suficientes para anotar a todas las personas que integran la comunidad de la escuela, será para uso interno y deberá conservarse para cuando se realicen los trabajos de supervisión del programa.

**DIRECTORIO DE LAS PERSONAS QUE APOYAN LAS
ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y
EMERGENCIA ESCOLAR**

INDICACIONES:

- 1.- Elaborar y actualizar el presente directorio.
- 2.- Anotar a las personas que, contando con la preparación profesional o laboral, ofrezcan su apoyo a las actividades del comité para la revisión de las condiciones del edificio o para participar en la reparación de instalaciones eléctricas, de gas, hidrosanitarias y telefónicas, entre otras.

NOMBRE	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE LA CASA Y DEL TRABAJO	ACTIVIDAD	TIPO DE APOYO

Esta forma será para uso de la escuela; conservarla para cuando se realicen los trabajos de supervisión del programa.

DIRECTORIO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA

IMPORTANTE:

Colocar en lugares cercanos a los aparatos telefónicos de la escuela o, en su defecto, en lugares de fácil acceso para su uso inmediato.

DEPENDENCIA	TELÉFONO
Coordinación Estatal de Seguridad y Emergencia Escolar	
Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco (Cepaj)	
Dirección de Programas para el Desarrollo y Bienestar Escolar	
Delegación Regional de Servicios Educativos	
Subdelegación de Servicios Educativos	
Base Regional de Protección Civil	
Unidad Municipal de Protección Civil	
Cruz Roja	
Bomberos	
Emergencia 066	
Policía Municipal o de Zona	
Central de Fugas de Gas	
Centro de Salud	
Hospitales y/o médicos cercanos al plantel	
Centro antirrábico	
Otros	

Se sugiere actualizar la información permanentemente. Esta forma será para uso de la escuela, y deberá conservarse para cuando se realicen los trabajos de supervisión del programa.

Directorio de Titulares

LIC. JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES
SECRETARIO DE EDUCACION JALISCO

MTRO. PEDRO DIAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (SEJ)

MTRO. GILBERTO TINAJERO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS (SEJ)

LIC. VICENTE RENTERÍA LOZA
DIRECTOR DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR
ESCOLAR (SEJ)
COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA

DR. LEONEL GERARDO RUIZ PORY
COORDINADOR DEL COMITÉ ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES EN LA ESCUELA
COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ESCOLAR (SEJ)

DRA. MARIA DEL ROCIO MORQUECHO MACIAS
SECRETARIA TECNICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES EN JALISCO

MAYOR. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS JALISCO

LIC. DIEGO MONRRAZ VILLASEÑOR
SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTES

LIC. MARTHA RUTH DEL TORO GAYTÁN
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

PROFR. J. GUADALUPE MADERA GODOY
SECRETARIO GENERAL SECCIÓN 47 DEL S. N. T. E.

PROFR. FLEURY EDUARDO CARRASQUEDO MONJARAS
SECRETARIO GENERAL SECCIÓN 16 DEL S. N. T. E.

C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SESMA
PRESIDENTE ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA EN JALISCO

CMTE. TRINIDAD HÉCTOR LÓPEZ SAHAGÚN
DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
GUADALAJARA

C. LUIS MANUEL HURTADO ASCENCIO
SUBDIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ZAPOCAN

DR. LUIS MEDEROS FLORES
DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
TLAQUEPAQUE

LIC. MANUEL NÁJERA MARTÍNEZ
DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
TONALA

CMTE. FELIPE DE JESUS LÓPEZ SAHAGÚN
DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
RECTOR UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MONS. GUILLERMO ALONZO VELASCO
RECTOR UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

DR. JUAN DE LA BORBOLLA RIVERO
RECTOR UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ING. VICTOR GUTIÉRREZ ALADRO
DIRECTOR GENERAL TECNOLÓGICO DE MONTERREY

LIC. PEDRO E. GÓMEZ LIMÓN GONZÁLEZ
VICERECTOR UNIVERSIDAD UNIVER

LIC. RICARDO RAMIREZ ANGULO
RECTOR UNIVERSIDAD GUADALAJARA LAMAR

MTRO. JAVIER CANTALAPIEDRA MALPICA
RECTOR UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO

DR. JUAN LUIS OROZCO HERNANDEZ
RECTOR I. T. E. S. O

LIC. JOSE ANTONIO LEAÑO REYES
RECTOR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

Guía para Situaciones de Emergencia en Centros Educativos



Comité Estatal para la Prevención de Accidentes en la Escuela